UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

PROGRAMA DE ESTUDIO FARMACIA Y BIOQUIMICA

Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del Hospital Militar julio – setiembre 2022

Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico

Autoras:

Cobeñas Coveñas, Sandra Liliana

Marcelo Ramos, Sulay

Asesor:

Cacha Salazar, Carlos Esteban

ORCID: 0000-0002-3169-5891

PIURA – PERÚ

2023

ÍNDICE GENERAL

Índice general ii
Índice de tablas iii
Palabras Clave iv
Constancia de originalidad v
Título vii
Resumen viii
Abstract ix
Introducción 1
Metodología 10
Resultados 12
Análisis Y Discusión 14
Conclusiones 16
Recomendaciones 17
Referencias bibliográficas 19
Anexos 23

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Prescripción de acuerdo a los datos del paciente	12
Tabla 2	Prescripción de acuerdo a los datos del medicamento	12
Tabla 3	Prescripción de acuerdo a los datos del prescriptor	13

Palabras clave

Tema	Buenas Prácticas, Prescripción, Cardiología
Especialidad	Farmacia y Bioquímica

Keywords

Subject	Good Practices, Prescription, Cardiology
Speciality	Pharmacy and Biochemistry

Linea de investigación	Farmacia clínica y comunitaria
Área	Ciencias médicas y de la salud
Subárea	Ciencias de la Salud
Disciplina	Ciencias del cuidado de la salud y servicios, Salud pública

Constancia de originalidad

USP UNIVERSIDAD SAN PEDRO | VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio - setiembre 2022"** del (a) estudiante: **COBEÑAS COVEÑAS SANDRA LILIANA**, identificado(a) con Código N° **2515100089**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **23%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CUpara la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 03 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR

NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

USP UNIVERSIDAD SAN PEDRO | VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio - setiembre 2022"** del (a) estudiante: **MARCELO RAMOS SULAY** , identificado(a) con Código Nº **2517100068**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **23%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario Nº 5037-2019-USP/CUpara la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 03 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR

NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

Título

Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio – setiembre 2022

Resumen

Investigación realizada en el hospital militar de Piura, se determinó el porcentaje de cumplimiento en las prescripciones realizadas en el área de cardiología durante los meses de julio a setiembre 222. La población fue de 720 recetas y una muestra al azar de 251 recetas, investigación básica, descriptiva y observacional. Resultados: El nombre del paciente y la fecha de expedición de la receta presentan cumplimiento del 100%, en la anotación de la edad, el incumplimiento es del 100%, notándose que ninguna prescripción tiene anotada la edad del paciente. El diagnostico presenta un cumplimiento del 97%. los valores de cumplimiento más altos están a nivel del nombre del medicamento en DCI y de la vía de administración con 99% respectivamente cada una. A nivel de la forma farmacéutica, concentración y cantidad del medicamento el porcentaje de cumplimiento es del 98 %. Dosis del medicamento con 94 %, la frecuencia del tratamiento se cumple en un 93 % y finalmente la duración del tratamiento en un 76 %. el cumplimiento al 100 % se da a nivel de nombre y apellidos del prescriptor, numero de colegiatura y la firma correspondiente. El sello igual se da en un 99 %, la legibilidad se da solamente en un 80% de cumplimiento. La legibilidad se da en un cumplimento del 80% y el uso de abreviaturas en un 25%. Conclusión: no existe cumplimiento al 100 % de las Buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar de Piura.

Palabras clave: Buenas Prácticas, Prescripción, Cardiología.

v.-Abstract

Research carried out at the military hospital of Piura, the percentage of compliance was determined in the prescriptions made in the cardiology area during the months of July to September 222. The population was 720 prescriptions and a random sample of 251 prescriptions, basic research, descriptive and observational. Results: The name of the patient and the date of issue of the prescription show 100% compliance, in the notation of the age, the non-compliance is 100%, noting that no prescription has the patient's age noted. The diagnosis presents a compliance of 97%. The highest compliance values are at the level of the name of the drug in INN and the route of administration with 99% respectively each. At the level of pharmaceutical form, concentration and quantity of the medication, the compliance percentage is 98%. Dosage of the drug with 94%, the frequency of treatment is fulfilled at 93% and finally the duration of treatment at 76%. 100% compliance occurs at the level of the name and surname of the prescriber, tuition number and the corresponding signature. The seal is 99% the same, the legibility is only 80% complete. Readability is 80% complete and the use of abbreviations is 25%. Conclusion: there is no 100% compliance with the Good Prescription Practices in the cardiology area of the Piura military hospital.

Keywords: Good Practices, Prescription, Cardiology.

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes y fundamentación científica.

Angulo (2020) en su estudio sobre la evaluación de buenas prácticas de prescripción a nivel del área de cardiología en farmacia del Hospital Reátegui, Piura 2020, trabajo con recetas del área motivo de la investigación, empleando el cuestionario como instrumento para recoger los datos necesarios. Los resultados arrojaron que la prescripción en relación a las BPP logra un cumplimiento promedio del 78,2% a nivel de los datos del prescriptor, de igual forma a nivel de la información del paciente y de la misma forma a nivel del medicamento.

En su estudio de Pinedo (2023) sobre el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de prescripción a nivel de lo que corresponde a dispositivos médicos en un establecimiento farmacéutico del C.S Santa Catalina de la ciudad de Juliaca, estudio no experimental, de carácter observacional y tipo retrospectivo. Utilizo de muestra 118 recetas médicas., las cuales fueron revisadas y una ficha que sirvió para recoger los datos correspondientes, previamente validado. Se obtuvo como resultados un cumplimiento del 100% a nivel de los datos del paciente, un 93 % de cumplimiento en datos del prescriptor, un 7% lo hicieron con letra ilegible, con los datos del dispositivo médico. Se concluye que existe un alto nivel en el cumplimiento de las BPP en farmacia del centro de salud.

Villacorta (2019), en su investigación tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento del manual de buenas prácticas de prescripción a nivel de las recetas de dosis unitaria en un centro de salud del estado, entre mayo-octubre del 2018. Estudio, observacional, descriptivo, con características de transversal y retrospectivo. Se analizó 858 prescripciones en pacientes que fueron atendidos a nivel de dosis unitaria y pertenecientes a diversos servicios de hospitalización. Se hizo uso de un instrumento del tipo lista de chequeo para verificar cumplimiento o no delos ítems de BPP. Se obtuvo los siguientes resultados: a nivel de diagnóstico del paciente o CIE un cumplimiento del 98.25%, en los indicadores restante se obtuvo un 100% de cumplimiento. En la dimensión del

medicamento se tuvo en DCI un 78.79%, a nivel de la cc el 98.48%, relacionado a la frecuencia el nivel de cumplimiento fue de un 99.88%, vía de administración un 68.07%, relacionado a la forma farmacéutica un 87.41% y en relación al PNUME se obtuvo un 70.98%. A nivel del prescriptor se obtuvo un cumplimiento del 99.65% en lo que corresponde a apellidos y nombres, sello, nombre de la especialidad, número de colegiatura y firma respectivamente. En fecha de prescripción un 98.25%, presenta una ilegibilidad del 27.39% y una legibilidad del 72.61%. Se concluye que no se cumplen las BPP.

Herrero (2021), realizo una investigación para evaluar la prescripción de medicamentos en niños y adolescentes con presión arterial elevada en un hospital de Cuba. Investigación observacional, descriptiva y transversal, se realizó con 39 pacientes cuyo diagnóstico fue determinada por la hipertensión arterial que padecían. La conclusión final determino que la mayor parte de las prescripciones fueron adecuadas

Allcca (2019), realizo un estudio para evaluar el porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción (BPP) a nivel de Dosis Unitaria del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa de Junio a septiembre de 2018. Se realizó un estudio observacional, descriptivo, retrospectivo y transversal. La muestra fue 312 prescripciones médicas. Los resultados arrojaron un 100 % de cumplimiento a nivel del de apellidos y nombres e historia clínica del paciente, el 100% no anota la edad del paciente, el 97.4% cumple con anotar el diagnostico, el 94.6% cumple con el nombre en DCI, a nivel de la anotación de la concentración del medicamento cumple el 95.5%, a nivel de la frecuencia de la toma de la dosis y la anotación de la forma farmacéutica el cumplimiento es el 100 %, un 99.4% si anotan la vía de administración, el 95.2% anotan los datos del prescriptor, el 88.5% hacen las prescripciones con letra legible y 25.3% utilizan siglas. La conclusión final es que existe un nivel alto del cumplimiento de las BPP.

Arango (2022), realizo una investigación cuantitativa, no experimental para evaluar las BPP en recetas del Centro Materno Infantil Miguel Grau, Chaclacayo durante enero a marzo 2021. Se trabajó con 343 recetas encontrándose que solamente una cumplía las BPP lo que era equivalente al 0.29%, mientras que el 99.71% presentaban incumplimiento a la totalidad de los requisitos de las BPP según el Minsa. Se resalta que a nivel de los

datos del medicamento el incumplimiento fue de 93.59%, a nivel de la vía de administración el incumplimiento fue del 79.30%, en incumplimiento sobre la cantidad total del medicamento se obtuvo un 4.37%. En legibilidad el resultado arrojo un nivel de 79.88% y en ilegibilidad un nivel de 20.12%. La conclusión final determino que a nivel del Centro Materno Infantil Miguel Grau de Chaclacayo no hace cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica.

Obispo (2021), en su investigación sobre conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas de Covid del Hospital Huacho Huaura durante febrero a mayo del 2021, de tipo aplicativo, descriptivo, retrospectivo, no experimental, correlacional y transversal. Se trabajó con 9688 recetas correspondientes a tratamiento Covid. La muestra empleada fue de 374 recetas, se hizo uso de la encuesta y la revisión observacional de las recetas, utilizándose como instrumento el cuestionario y una ficha para recoger datos. La conclusión final determino que no se encontró relación entre conocimiento y el cumplimiento del MBPP.

Así mismo, Espinoza (2019) en su trabajo de investigación evaluó el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia del hospital Dos de mayo, en el periodo de mayo a diciembre del 2018, investigación descriptivo, retrospectivo y transversal, no experimental y observacional; se trabajó con 765 recetas como muestra. Se obtuvo los siguientes resultados: en relación a los datos del paciente (nombres y apellidos) el cumplimiento fue de 99.6%, edad 83.5%, historia clínica 94%, tipo de atención 80.5%, diagnostico 95.2%, en diagnostico 54.9%; en los datos del prescriptor a nivel de sello y firma un 100%, fecha de expedición un 99.6%, fecha de caducidad 98.7%. En lo que corresponde al medicamento se obtuvo un cumplimiento en DCI del 99.2%, uso del PNUME 88.6%, concentración del fármaco (98.3%), forma farmacéutica 98.2%, cantidad completa del tratamiento 99%, dosis del medicamento 94.2%, vía de administración 84.4%, frecuencia de dosis 92.9% y la duración del medicamento 75.7%. La conclusión final fue que un porcentaje mayoritario si cumplen con las BPP.

Rojas (2019), en su investigación sobre "Cumplimiento y Conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas de farmacia del Hospital nacional Dos de mayo en Lima" logró determinar la relación entre el cumplimiento y el conocimiento durante marzo a agosto del 2019. Estudio retrospectivo, observacional, trabajo con 2292 recetas. Se logró determinar que el 88% de las recetas evaluadas carecen del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción. El investigador encontró una débil relación entre conocimiento de las BPA y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción.

La investigación de Velasco (2019) determino la evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica en emergencia del hospital San Juan de Lurigancho durante julio a setiembre del 2018. Estudio descriptivo, no experimental y retrospectivo, trabajo con 1032 recetas. Se obtuvo como resultado que el 45.15 % tuvo un incumplimiento en relación a las BPP que tienen que ver con los datos del paciente, un 25.55 % no cumplen en lo que se relaciona con los datos de los medicamentos y un 13.04 % presentan ilegibilidad en la receta médica. Se concluye con un elevado incumplimiento de las BPP lo cual es muy preocupante.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación practica

A través del presente trabajo se busca comprobar en forma práctica y real el porcentaje de cumplimiento de las BPP en el área de cardiología del hospital militar, esto se da dentro de una revisión inmediata de la verificación oportuna y que permita actuar de inmediato para lograr la validación de la receta.

Justificación teórica

Las buenas practica de prescripción están establecidas en indicadores que ya han sido validados y que van a permitir una óptima dispensación, todo esto está demostrado por estudios, que contribuye al uso racional de los medicamentos y a optimizar en el sector público el uso correcto y eficiente de los fármacos e insumos y dispositivos

médicos. En tal sentido los manuales de BPP constituyen el fundamento teórico para garantizar este tipo de estudios que buscan mejorar la prescripción por parte de los profesionales que la realizan.

Justificación metodológica

Se sigue una secuencia ordenada, recogiendo la información en base a un cuestionario diseñado en concordancia con lo que se investiga, se emplea la técnica de la observación y se trabaja en forma transversal para darle más énfasis a los datos obtenidos. Se valida el instrumento por expertos para garantizar su confiabilidad.

Justificación social

Una prescripción adecuada y legible permite que el paciente pueda leer con claridad los nombres de las indicaciones de los productos que va a utilizar en su dolencia, por otra parte, por parte del profesional químico farmacéutico permite una mejor dispensación y evitar los errores propios de una prescripción inadecuada, todos estos factores en suma contribuirán a una administración adecuada de los fármacos prescritos y evitara por parte de la población dudas que puedan presentarse tanto en el momento de la adquisición como de su consumo de los mismos.

Problema

¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022?

Marco Referencial

Una correcta prescripción tiene gran importancia en el uso racional de los medicamentos, no solo permite una dispensación adecuada, sino que el paciente puede constatar que lo que se le dispensa está conforme a la prescripción del profesional médico.

Es conveniente que todos los profesionales que tiene la facultad de prescribir lo hagan en observancia con el manual de las buenas prácticas de prescripción, es necesario que los errores en la prescripción sean detectados a tiempo, por eso existen estudios que determinan la mayor frecuencia de estos errores, en la sentido el cumplimiento de la misma es regulada en nuestro país por el Ministerio de salud, sin embargo a pesar de existir la norma se sigue practicando nivel de los profesionales prescriptores por diversas circunstancias. En tal sentido la legibilidad debe ser fácilmente interpretada en el proceso de la dispensación para evitar posteriores situaciones problemáticas.

Receta médica

Definición: documento que establece indicaciones sobre un diagnóstico y que necesita una farmacoterapia, debe estar escrita con letra legible que permita su fácil interpretación. Esta es producto de una evaluación clínica y un conocimiento del profesional que corresponde a un área de la medicina.

Por lo tanto, el citado manual establece datos que una receta médica debe contener, así tenemos:

Respecto a quien prescribe, su nombre, teléfono y su dirección. Asimismo, su colegiatura, título profesional, de preferencia a través de un sello y si es a mano debe ser lo más clara posible.

Debe contener además el nombre del establecimiento de salud sea público o privado, incluyendo la dirección y número telefónico.

En relación al paciente se tiene lo siguiente:

Nombre, dirección y teléfono del paciente. Se recomienda además la edad del paciente

Existen fármacos denominados especiales por ser fiscalizados y por lo tanto hace imprescindible la anotación del DNI del paciente, según sea el caso puede ser necesario el número de pasaporte si es paciente extranjero. (DS No.023-2001-SA).

La anotación debe ser en DCI en caso sea establecimiento del sector público y su alternativa correspondiente en caso sea del sector privado como nombre comercial.

La anotación de la concentración del fármaco, utilizando se según sea el caso las abreviaturas tales como: g (gramo), mL(mililitro), mg (miligramo). - En algunos casos especialmente en los productos especiales se considera su nombre, concentración escrita en forma completa. Otra característica es la forma farmacéutica y el total que se prescribe, el lugar y fecha y además el tiempo de duración que debe tener la receta para su atención.

En caso sea necesario se puede anexar una información relevante dirigida al Químico Farmacéutico, finalmente las indicaciones claras de cada fármaco.

Dentro de la normativa de las BPP se debe tomar en cuenta factores denominados regulatorios y que comprenden:

Regulatorios,

la Ley General de Salud establece que: “Sólo los médicos realizan la prescripción de medicamentos. En el caso de los profesionales cirujanos-dentistas y los obstetras el acto de prescripción lo harán dentro de su campo profesional.

Socio-económicos

Una característica que debe ser tomada en cuenta es la capacidad adquisitiva que en muchos casos es parte importante para el cumplimiento de su farmacoterapia, de eta manera es indispensable hacer una relación entre los criterios sociales , técnicos y éticos para que la prescripción pueda ser un instrumento de uso racional de medicamentos pero también debe dar la posibilidad de que los pacientes puedan acceder a los medicamentos en su mayoría para establecer una relación de empatía entre prescriptor y paciente..

La OMS impulsa metodologías de prescripción buscando el uso racional de los medicamentos. A través de esta nueva propuesta se pretende plasmar el enfoque de una medicina que se sustente en las evidencias, reforzando las habilidades más que el conocimiento en sí mismo. En tal sentido la prescripción se sostiene en los siguientes aspectos:

1. tomar en cuenta el tratamiento no farmacológico.
2. decisión racional de usar o no según criterio racional el uso de medicamentos.

3. elección de la mejor terapia según le elección de los fármacos.

4. Establecer una prescripción que facilite al paciente su cumplimiento, que permita su supervisión para verificar el que cumpla con las indicaciones y que además dicha prescripción este sustentada en estudios clínicos, con secuencia lógica, racional y evidencia científica.

Según normativa de las prescripciones, solo los médicos pueden prescribir medicamentos. Los cirujanos-dentistas y las obstetrices lo harán ciñéndose a su campo profesional según sea el caso clínico que determinen. Se considera la DCI en forma obligatoria, se considera el nombre de marca como una opción según sea el caso del medicamento, la dosificación, forma farmacéutica, concentración, cantidad total del fármaco, vía de administración., si existieran algunas precauciones respecto a los productos prescritos, se deben hacer saber al paciente, de la misma forma en el caso de interacciones, reacciones adversas o efectos colaterales.

En el caso de que se prescriba fármacos estupefacientes o psicotrópicos, se hace cumpliendo el DS N° 023.2001-SA en lo que corresponde al reglamento sobre este tipo de fármacos y las sujetas a fiscalización sanitaria.

Hipótesis

No califica

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022

Objetivos específicos:

- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción con respecto a los datos del paciente en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022
- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción con respecto a los datos del prescriptor en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022
- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción con respecto a los datos del medicamento en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022

II. METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

Tipo

Básica, observacional y descriptiva

Diseño

Transversal y descriptiva, no experimental.

Población y muestra

Población

Conformada por las recetas que fueron atendidas en el área de cardiología del hospital militar durante los meses de julio a setiembre del 2022. Esto hace un total de 720 recetas

Muestra

$\boldsymbol{n}=N*Z2*p*$q/e2$*(N-1)+Z2*p*$q

N= 720

Z^2= 1.96

p y q= 0.50

e= 0.05

n= 251

Criterios de inclusión

Receta de paciente crónico del servicio de cardiología

Receta de paciente voluntario a participar

Receta que tenga 3 a más fármacos

Criterios e exclusión

Receta de paciente menor de 45 años

Receta de paciente que son de otro servicio diferente al de cardiología

Técnicas e instrumentos de investigación

Se empleó la técnica de la revisión de las recetas de los meses de julio a setiembre del 2022, las cuales se clasificaron de acuerdo los criterios de inclusión.

Procesamiento y análisis de la información

Se procedió a establecer un ordenamiento de los datos obtenidos, los cuales luego fueron trasladados a tablas y posteriormente se realizaron los cálculos para establecer las frecuencias con sus correspondientes porcentajes según corresponda. El cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción se verificará de acuerdo al porcentaje de las recetas que hacen cumplimiento delos diferentes ítems de las tres dimensiones principales.

III. RESULTADOS

Tabla 1.

Prescripción de acuerdo a los datos del paciente

Información del paciente	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
Nombre	251	100,0%	0	,0%	251	100,0%
Edad	00	00,0%	251	100,0%	251	100,0%
Diagnóstico	243	97,0%	08	3,0%	251	100,0%
Fecha de expedición de receta	251	100,0%	0	,0%	251	100,0%

Interpretación: En la tabla 1, el nombre del paciente y la fecha de expedición de la receta presentan cumplimiento del 100%, en la anotación de la edad, el incumplimiento es del 100%, notándose que ninguna prescripción tiene anotada la edad del paciente. El diagnostico presenta un cumplimiento del 97%.

Tabla 2.

Prescripción de acuerdo a los datos del medicamento

Información del medicamento	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
DCI	248	99,0%	03	1,0%	251	100,0%
Forma farmacéutica	246	98,0%	05	2,0%	251	100,0%
Concentración	246	98,0%	05	2,0%	251	100,0%
Cantidad	246	98,0%	05	2,0%	251	100,0%
Dosis	236	94,0%	15	06,0%	251	100,0%
Vía de administración	248	99,0%	03	1,0%	251	100,0%
Frecuencia de uso	233	93,0%	18	07,0%	251	100,0%
Duración total de tratamiento	191	76,0%	60	24,0%	251	100,0%

Interpretación: En la tabla 2, los valores de cumplimiento más altos están a nivel del nombre del medicamento en DCI y de la vía de administración con 99% respectivamente cada una. A nivel de la forma farmacéutica, concentración y cantidad del medicamento el porcentaje de cumplimiento es del 98 %. Dosis del medicamento con 94 %, la frecuencia del tratamiento se cumple en un 93 % y finalmente la duración del tratamiento en un 76 %.

Tabla 3.

Prescripción de acuerdo a los datos del prescriptor

Datos del prescriptor	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
Apellidos y nombres del prescriptor	251	100,0%	0,0	0,0%	251	100,0%
Número de colegiatura del prescriptor	251	100,0%	0,0	0,0%	251	100,0%
Firma del prescriptor	251	100,0%	0,0	0,0%	251	100,0%
Sello del prescriptor	248	99,0%	03	1,0%	251	100,0%
Legibilidad de la prescripción	200	80,0%	51	20,0%	251	100,0%
Uso de abreviaturas	63	25,0%	188	75,0%	251	100,0%

Interpretación: En la tabla 3, el cumplimiento al 100 % se da a nivel de nombre y apellidos del prescriptor, numero de colegiatura y la firma correspondiente. El sello igual se da en un 99 %, la legibilidad se da solamente en un 80% de cumplimiento.

La legibilidad se da en un cumplimento del 80% y el uso de abreviaturas en un 25%.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En la tabla 1 se observa a nivel de los datos del paciente, en el ítem correspondiente al nombre, un cumplimiento del 100 %, es decir todas las prescripciones lo cumplen, este resultado es similar al encontrado por el estudio de Allcca (2019). En el ítem correspondiente a la edad del paciente ocurre lo contrario, es decir existe un cumplimiento del 0.0%, sin embargo, el estudio de Allcca (2019) también presenta un incumplimiento del 100%, lo cual posiblemente es la mayor incongruencia con las BPP, ya que estudios como el de Espinoza (2019) si presentan un cumplimiento del 83.5 %.

Respecto al diagnóstico del paciente se encontró un cumplimiento del 97,0 %, similar al estudio de Espinoza que encontró un 952%. En lo que corresponde a la fecha de expedición de la receta se encontró 100.0% de cumplimiento, lo cual se encuentra en porcentaje similar en la mayor parte de estudios, tales como en el de Espinoza que encontró un cumplimiento del 99.6 %.

En la tabla 2, se observa que, a nivel de los datos del nombre del medicamento, es similar al encontrado por Espinoza en el 2019 quien encuentra también un 99% de cumplimiento, con respecto a la vía de administración el estudio encuentra un 99 % de cumplimiento, esto es similar a lo encontrado por Allcca en su investigación quien encontró que un 99.4 % si anotaban la vía de administración.

Igualmente, en la misma tabla 2 se tiene que la forma farmacéutica obtiene un 98 % de cumplimiento, Allca encuentra en este punto un 100 % de cumplimiento, lo cual es casi similar, en la concentración y cantidad del medicamento que se prescribe se encuentra un 98% de cumplimiento, cuando uno mira los resultados de Espinoza en el 2019 los resultados son similares, es decir cercanos al 98 %.

Respecto a la dosis del medicamento el cumplimiento en la presente investigación es del 94 %, Espinoza encuentra similar con un 94.2 %, con respecto a la frecuencia del tratamiento encontramos en el estudio un 93 %, en su estudio Espinoza encontró un 92.9 %, es decir resultados similares.

Finalmente, en la duración del tratamiento se encontró el nivel más bajo de cumplimiento en esta dimensión con un 76 %., sin embargo, este resultado contrasta con el hallado por Espinoza quien encontró un 75.7 %. En la tabla 3, a nivel de los datos del nombre y apellidos del prescriptor, numero e colegiatura y firma se encuentra un 100 % de cumplimiento, estos resultados son similares a los de Espinoza (2019) quien encontró también un 100 % de cumplimiento. A nivel legibilidad el presente estudio encontró un 80% de cumplimiento y Allcca encontró un 88.5% con cierta diferencia, pero no significativa, y finalmente en el uso de abreviaturas se encontró un 25 % y Allcca un 25.3 % es decir prácticamente igual.

V. CONCLUSIONES

La prescripción de acuerdo a los datos del paciente, encontró un cumplimiento promedio de 74.25 %, siendo el nombre del paciente y la fecha en que se expide la receta quienes tienen el mayor cumplimiento.

En lo que respecta a los datos del medicamento, el mayor porcentaje de cumplimiento se encuentra en el nombre del medicamento según DCI y la vía de administración con el 99 %, y el de menor porcentaje de cumplimiento la duración del tratamiento con un 76 %. El cumplimiento promedio es del 94.38 % en esta área.

A nivel de los datos del prescriptor se encuentra que el porcentaje del 100 % de cumplimiento lo tienen: apellidos y nombre del prescriptor, numero de colegiatura y la firma del prescriptor, y el que tiene el menor cumplimiento es el referido al uso de abreviaturas. El cumplimiento promedio es del 84.00 % en esta área.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los prescriptores, poner mayor énfasis al consignar los datos del medicamento y del prescriptor, ya que es necesario tanto para el paciente como para tener una mejor comprensión al adquirir los productos farmacéuticos y su posterior administración.

Se le exhorta a los prescriptores, continuar cumpliendo el registro de los datos del paciente, a cabalidad para facilitar los procesos de dispensación.

Se sugiere a los prescriptores, tener en consideración todos los indicadores que corresponden a los datos del medicamento, ya que en pequeñas ocasiones se obvia el nombre del medicamento, siendo una falta muy grave, que desorienta a los dispensadores.

Se les recomienda a los prescriptores, contar con su sello; permitiendo no obviar su número de colegiatura; y evitar el uso continuo de abreviaturas, para un mejor entendimiento del paciente.

Es importante que en la receta de la institución se inserte un ítem correspondiente a la edad del paciente, para mejorar el cumplimiento de este indicador.

VII. AGRADECIMIENTO

En el presente trabajo agradecemos principalmente a Dios por ser nuestro guía y compañero y darnos las fuerzas que nos mantuvo de pie durante toda la carrera profesional y así culminar con éxito nuestras metas propuestas. A nuestros padres por ser nuestro pilar fundamental y habernos apoyado incondicionalmente pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron a lo largo del camino. Y de manera muy especial a familiares y amigos por su motivación cada día.

Br. Sandra Liliana Cobeñas Coveñas

Br. Sulay Marcelo Ramos

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baquero, J. (24 de Julio de 2019). *En España hay 17 errores de medicación al día por cada 100 hospitalizados. Redacción Médica.* Obtenido de https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/-en-espana-hay-17-errores-de-medicacion-al-dia-por-cada-100-hospitalizados--3017

Cabanillas, J. S. (2020). *Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos y Satisfacción del Paciente en un Establecimiento Farmacéutico del Distrito de Cajabamba. Universidad César Vallejo.* Obtenido de Tesis de Maestría: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45806/Cabanillas_%20MJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Campos, C., & Velásquez, R. (2018). Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. *Acta Médica Peruana*, 100-107.

Carhua, R. V., & Lima, V. N. (2018). *Identificación de Errores de Prescripción en las Recetas Médicas del Servicio de Farmacia de Consulta Externa del Hospital II Vitarte-Essalud, Periodo Enero- Mayo 2018. Universidad María Auxiliadora.* Obtenido de Tesis de Licenciatura: http://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/UMA/168/2018-9%20FYB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Collanque, V. (2017). *Cumplimiento y conocimiento del médico en relación con las buenas práctica de prescripción en las recetas de pacientes hospitalizados del Hospital Militar Central, 2016. Universidad Inca Garcilazo de la Vega.* Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2259/Tesis%20%20Vadir%20Ali%20Jes%C3%BAs%20Collanque%20Meza.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chavez, E., & Tinoco, R. J. (Noviembre de 2015). *Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del hospital docente clínico quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo para el uso racional del medicamento. Universidad Roosevelt.* Obtenido de Tesis de Licenciatura: http://repositorio.uroosevelt.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/ROOSEVELT/32/INFORME%20FINAL%20BUENAS%20PRACTICAS%20DE%20DISPENSACI%c3%92N%20HDAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Enríquez, D., Gómez, R., Brizuela, S., & Szyldb, E. (2017). Errores en la prescripción de medicación durante la realización de reanimaciones y otras urgencias pediátricas simuladas. *Arch. Argent Pediatr*, 294-299.

Espinoza, M. F. (2019). *Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional "Dos De Mayo" Cercado de Lima - agosto-diciembre,2018. Universidad Norbert Wiener.* Obtenido de Tesis de Licenciatura: http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3334/TESIS%20Espinoza%20Moner.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Estrella, F., & Estrella, T. (2019). *Conocimiento del proceso de dispensación de medicamentos en estudiantes del ciclo V al X de Farmacia y Bioquímica, Universidad María Auxiliadora, Lima - Perú 2019. Universidad María Auxiliadora.* Obtenido de http://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/UMA/201/42-2019%20%28FINAL%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, G. (9 de Diciembre de 2019). *Estudio retrospectivo: características, ejemplos y limitaciones.* Obtenido de https://www.lifeder.com/estudio-retrospectivo/

Hernández, E. (2020). *Población, Muestra, Variable.* Obtenido de https://sites.google.com/site/matematicasjuanmanuelista/matematicas-9/estadistica-9/1-poblacion-muestra-variable

Huamani, L. R., & Quispe, B. D. (2018). *Características de la Prescripción, Disponibilidad y Expendio de Antimicrobianos en establecimientos farmacéuticos (Farmacias y Boticas) del Distrito de Puente Piedra – DISA V, enero 2018. Universidad Norbert Wiener.* Obtenido de Tesis de Licenciatura: http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2082/TITULO%20-%20Blanca%20Diana%20Quispe%20Huarcaya.pdf?sequence=1&isAllowed=y

INE. (2019). *¿Qué es población?. Colombia.* Obtenido de https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/que-es-poblacion

Juárez, M. B. (2019). *Características de las prescripciones médicas dispensadas en Inkafarma – Sullana 7, febrero a setiembre, 2018. Universidad de San Pedro.* Obtenido de Tesis de Licenciatura:

http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/14132/Tesis_62750.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley General de Salud. (2014). *Ley N° 26842.* Obtenido de http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/ley26842.pdf

Maglio, I. (2013). *Responsabilidad médica en la prescripción de fármacos en indicaciones no aprobadas (Uso off label). Biblioteca Virtual Noble.* Obtenido de http://www.noble-arp.com/src/img_up/30102013.0.pdf

Mallque, A. R. (2017). *Relación de factores predisponentes y cumplimiento de buenas prácticas de dispensación en el personal técnico y farmacéutico del distrito de Comas - enero a mayo del 2017. Universidad Inca Garcilazo de la Vega.* Obtenido de Tesis de Licenciatura: http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1446/TESIS_MALLQUE%20GALA%20ANG%c3%89LICA%20ROXANA.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Márquez, A., & Vela, H. (2018). *Evaluación de la prescripción de medicamentos en pacientes asegurados que acuden a la Clínica Selva Amazónica Iquitos - 2017. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.* . Obtenido de http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/UNAP/5904

Mejía, T. (27 de Agosto de 2020). *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos. Lifeder.com.* Obtenido de https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/

Ministerio de Salud. (2005). *Manual de buenas prácticas de prescripción. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.* Obtenido de http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1431.pdf

Ministerio de Salud. (2006). *Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmaceútico del Perú. D.S N°008-2006-SA.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/280177/251566_DS008-2006-SA.pdf20190110-18386-1y1knj.pdf

Ministerio de Salud. (2009). *Manual de buenas prácticas de dispensación.* Obtenido de http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_digemid58.pdf

Montano, J. (25 de Abril de 2018). *Investigación No Experimental: Diseños, Características, Ejemplos. Lifeder.com.* Obtenido de https://www.lifeder.com/investigacion-no-experimental/

Organización Mundial de la Salud. (29 de Marzo de 2017). *La OMS lanza una iniciativa mundial para reducir a la mitad los errores relacionados con la medicación en cinco años.* Obtenido de https://www.who.int/es/news/item/29-03-2017-who-launches-global-effort-to-halve-medication-related-errors-in-5-years

Organización Mundial de la Salud. (29 de Marzo de 2017). *La OMS lanza una iniciativa mundial para reducir a la mitad los errores relacionados con la medicación en cinco años.* Obtenido de https://www.who.int/es/news/item/29-03-2017-who-launches-global-effort-to-halve-medication-related-errors-in-5-years

Ratiopharm. (10 de Enero de 2018). *Los errores de dispensación más frecuentes y cómo prevenirlos.* Obtenido de https://ratiopharm.es/en-la-botica/noticias/los-errores-de-dispensacion-mas-frecuentes-y-como-prevenirlos

Rodríguez, A. (28 de Febrero de 2020). *Estudio observacional: características, técnicas e instrumentos, ejemplos. Lifeder.com.* Obtenido de https://www.lifeder.com/estudio-observacional/

Rodríguez, O., García, A., Carbonell, L., & León, P. (2017). La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 4-11.

Ruíz, P., & Lucena, M. (13 de Marzo de 2020). *Ética de la prescripción.* Obtenido de https://www.samfyc.es/wp-content/uploads/2020/06/v21n1_Especial-URM-10-14.pdf

Salva, K. M., & Torres, S. Y. (2019). *Dispensación del sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria en el Hospital de Apoyo "Manuel Ángel Higa Arakaki" – Satipo. Universidad Roosevelt.* Obtenido de Tesis de Licenciatura: http://repositorio.uroosevelt.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/ROOSEVELT/178/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

IX. ANEXOS

Anexo 01- Lista de cotejo

Dimensión	**Indicador**	**Cumple**	**No cumple**
Datos del paciente	Nombre		
	Edad		
	Diagnóstico		
	Fecha de receta		
Datos del medicamento	DCI		
	Forma Farmacéutica		
	Concentración		
	Cantidad		
	Dosis		
	Vía de administración		
	Frecuencia del tratamiento		
	Duración del tratamiento		
Datos del prescriptor	Apellidos y nombres		
	Número de colegiatura		
	Firma		
	Sello		
Letra legible	Legibilidad		
	Uso de abreviaturas		

Anexo 02- Matriz de consistencia

Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022

Problema	Variables	Objetivos	Hipótesis	Metodología
¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022 ?	Prescripción de medicamentos	**Objetivo General** Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022 **Objetivos específicos**: 1.- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción con respecto a los datos del paciente en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022 2.- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción con respecto a los datos del prescriptor en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022 3.- Determinar el porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción con respecto a los datos del medicamento en el área de cardiología del hospital militar julio-setiembre 2022	No califica	**Tipo de investigación**: Básica Observacional nivel descriptivo **Diseño**: Transversal y descriptiva **Población:** 720 recetas **Muestra**: 251 recetas **Técnica:** Observación Encuesta **Instrumento**: Lista de cotejo

Anexo 03- Matriz de Operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	items	Escala de medición
Cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción	Conformidad de una prescripción medica en función al cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción	Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en concordancia de los items establecidos en el manual de BPP	Datos del paciente	Apellidos y Nombres	Preguntas	Nominal
				edad	1 al 4	
				Diagnostico		
				Fecha de receta		
			Datos del prescriptor	Nombre	5 al 10	
				Colegiatura		
				Firma		
				Sello		
				Legibilidad		
				Uso de abreviaturas		
			Datos del medicamento	DCI	11 al 18	
				Forma farmacéutica		
				Concentración		
				Cantidad		
				Dosis		
				Vía de administración		
				Frecuencia del tratamiento		
				Duración del tratamiento		

Anexo 04- Validación 1

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VALIDEZ DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador:
Fecha: 20-08-2023
Nombre del instrumento evaluado: cuestionario
Autoras del instrumento: **SRTA. COBEÑAS COVEÑAS SANDRA LILIANA** y la **SRTA. MARCELO RAMOS SULAY**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio – setiembre 2022"

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente (1-9)	Regular (10-13)	Bueno (14-16)	Muy Bueno (17-18)	Excelente (19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
	Sumatoria parcial			32	70	76
	Sumatoria Total	178				
	Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)	0.89				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalorespectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

178 = 0.89

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del Experto

Yuri Vanessa Huancas Herrera
QUIMICO FARMACEUTICA
C.Q.F.P. 24915

Grado académico UNIVERSITARIO

DNI 48292944

Validación 2

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VALIDEZ DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador:
Fecha: 20-08-2023
Nombre del instrumento evaluado: cuestionario
Autoras del instrumento: **SRTA. COBEÑAS COVEÑAS SANDRA LILIANA** y la **SRTA. MARCELO RAMOS SULAY**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio – setiembre 2022"

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente (1-9)	Regular (10-13)	Bueno (14-16)	Muy Bueno (17-18)	Excelente (19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
	Sumatoria parcial			32	70	76
	Sumatoria Total	178				
	Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)	0.89				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalorespectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

178	=	0.89

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del Experto

Yelsin Wuendi Chavez Ordoñez
QUIMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F.P. 24756
BOTICAS IP S.A.C.

Grado académico

DNI 76326719

Validación 3

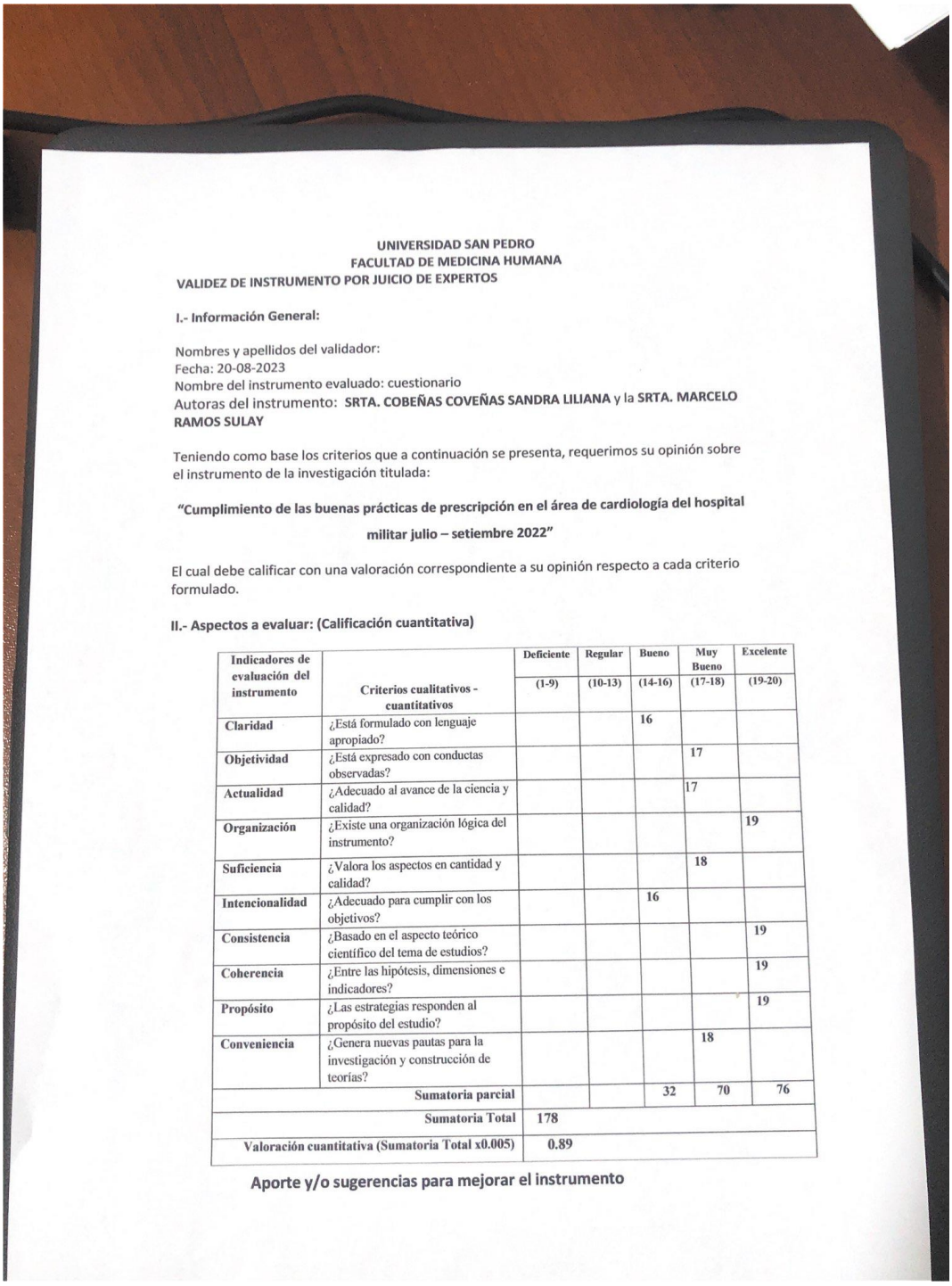

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VALIDEZ DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador:
Fecha: 20-08-2023
Nombre del instrumento evaluado: cuestionario
Autoras del instrumento: **SRTA. COBEÑAS COVEÑAS SANDRA LILIANA** y la **SRTA. MARCELO RAMOS SULAY**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio – setiembre 2022"

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente (1-9)	Regular (10-13)	Bueno (14-16)	Muy Bueno (17-18)	Excelente (19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
	Sumatoria parcial			32	70	76
	Sumatoria Total	178				
	Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)	0.89				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

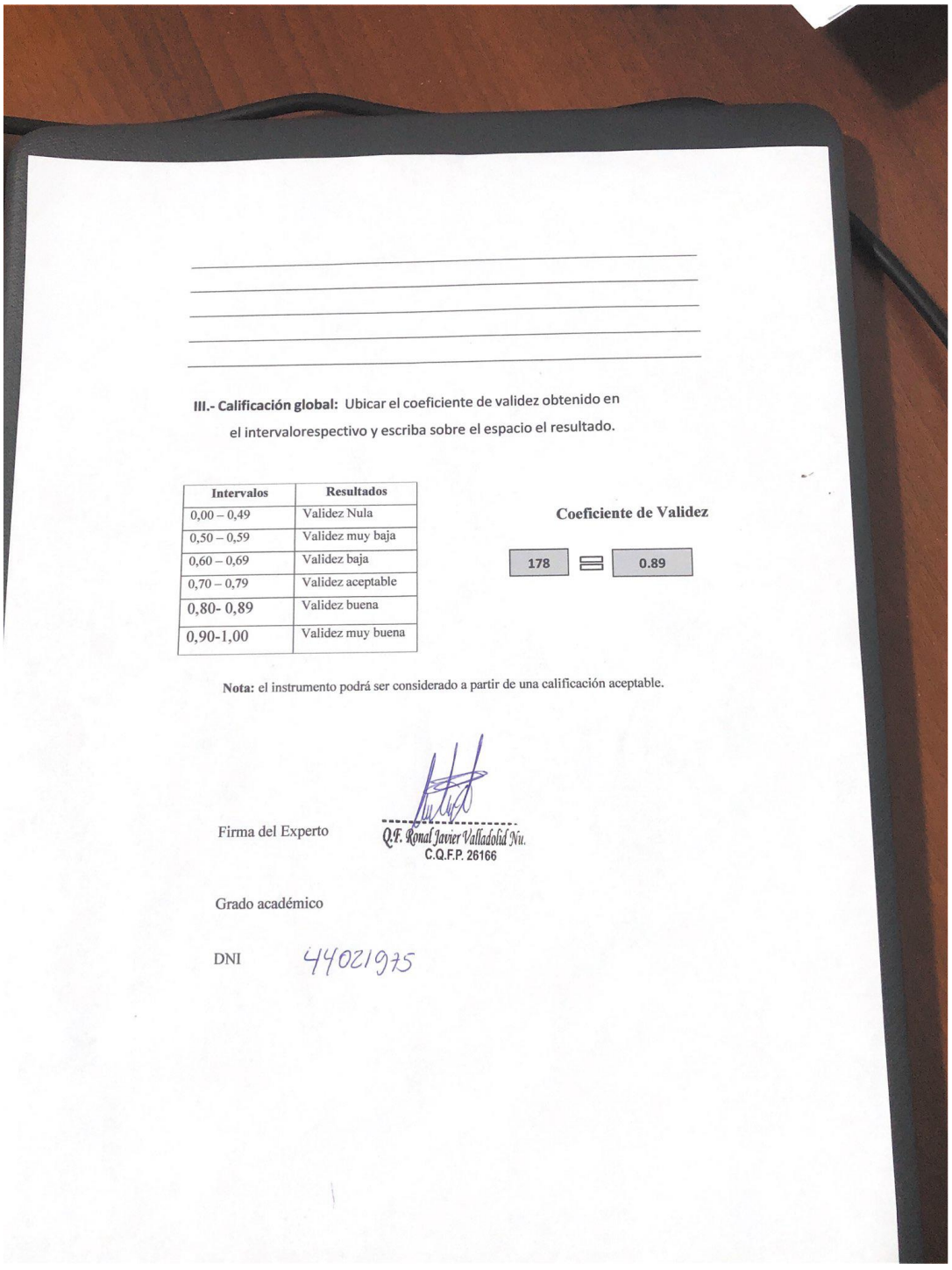

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalorespectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

178 = 0.89

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del Experto

Q.F. Ronal Javier Valladolid Nu.
C.Q.F.P. 26166

Grado académico

DNI 44021975

Anexo 05- Autorización de permiso de aplicación

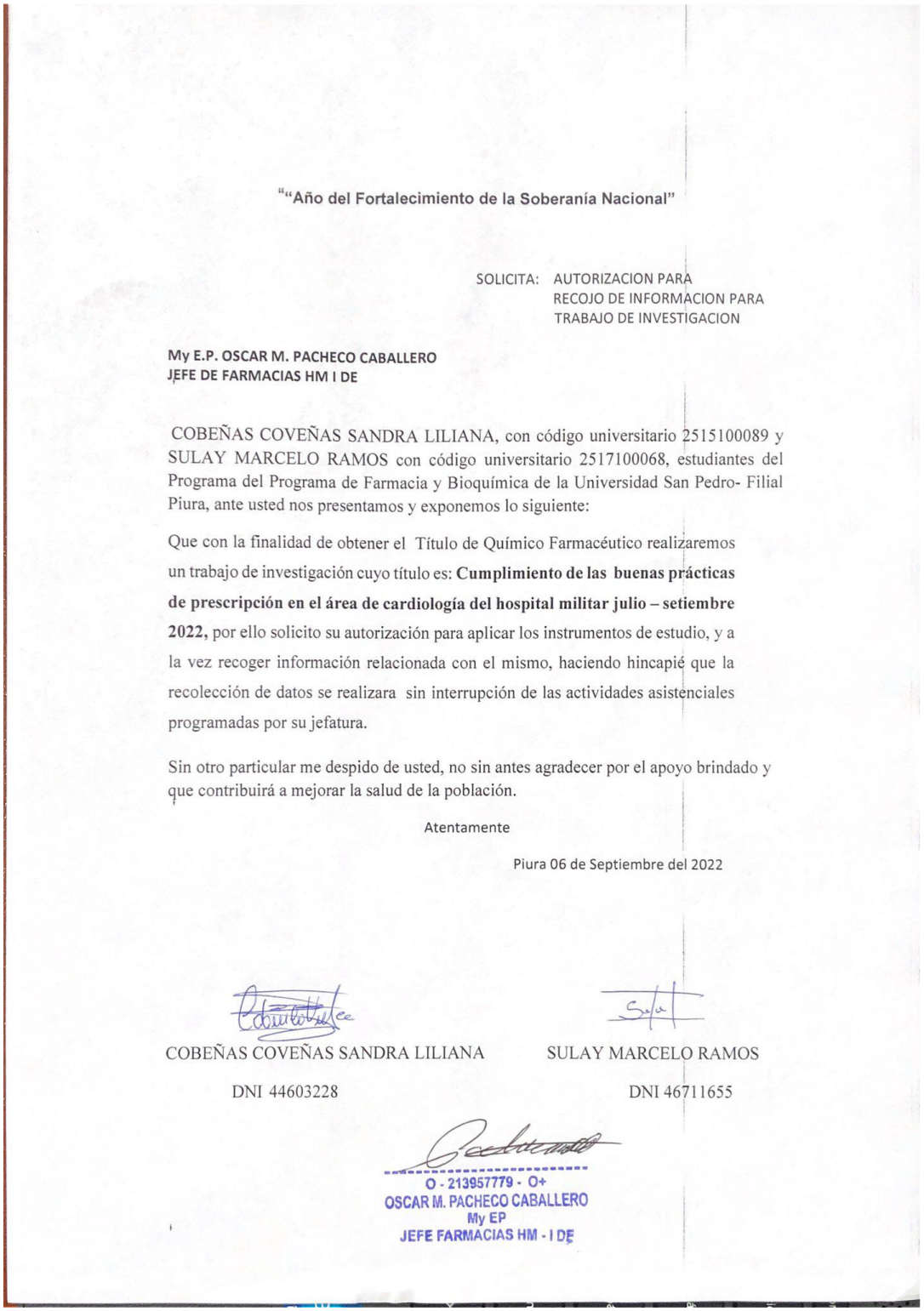

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOLICITA: AUTORIZACION PARA
RECOJO DE INFORMACION PARA
TRABAJO DE INVESTIGACION

My E.P. OSCAR M. PACHECO CABALLERO
JEFE DE FARMACIAS HM I DE

COBEÑAS COVEÑAS SANDRA LILIANA, con código universitario 2515100089 y SULAY MARCELO RAMOS con código universitario 2517100068, estudiantes del Programa del Programa de Farmacia y Bioquímica de la Universidad San Pedro- Filial Piura, ante usted nos presentamos y exponemos lo siguiente:

Que con la finalidad de obtener el Título de Químico Farmacéutico realizaremos un trabajo de investigación cuyo título es: **Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio – setiembre 2022,** por ello solicito su autorización para aplicar los instrumentos de estudio, y a la vez recoger información relacionada con el mismo, haciendo hincapié que la recolección de datos se realizara sin interrupción de las actividades asistenciales programadas por su jefatura.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes agradecer por el apoyo brindado y que contribuirá a mejorar la salud de la población.

Atentamente

Piura 06 de Septiembre del 2022

COBEÑAS COVEÑAS SANDRA LILIANA
DNI 44603228

SULAY MARCELO RAMOS
DNI 46711655

O - 213957779 - O+
OSCAR M. PACHECO CABALLERO
My EP
JEFE FARMACIAS HM - I DE

Anexo 06- Evidencias de aplicación

HONOR 50
108MP Quad Camera

VITAMINAS
AINES
VITAMINAS
UROLOGIA
CREMAS
HONOR 50
108MP Quad Camera

HOSPITAL MILITAR I DE
CENTRO QUIRURGICO
Centro Quirurgico
PRIMERA DIVISIÓN DE EJERCITO
SIEMPRE VICTORIOSO
HONOR 50
108MP Quad Camera

Formato de publicación en repositorio

USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor

Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electrónico
Cobeñas Coveñas Sandra Liliana	44603228	Sandrita.cc3009@gmail.com

2. Tipo de Documento de Investigación

X	Tesis		Trabajo de Suficiencia Profesional		Trabajo Académico		Trabajo de Investigación

3. Grado Académico o Título Profesional [1]

	Bachiller	X	Título Profesional		Título Segunda Especialidad		Maestría		Doctorado

4. Título del Documento de Investigación

"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio - setiembre 2022"

5. Programa Académico

Farmacia y Bioquímica

6. Tipo de Acceso al Documento

X	Abierto o Público [3] (info:eu-repo/semantics/openAccess)		Acceso restringido [4] (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS [5]

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera integra a todo el documento. [6]

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	17	11	2023

Huella Digital

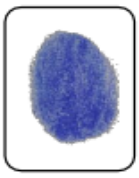

Firma

Importante

1. *Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales. Art. 8, inciso 8.2.*
2. *Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.*
3. *Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.*
4. *En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.*
5. *Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.*
6. *Según el inciso 12.2. del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".*

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor		
Marcelo Ramos Sulay	46711655	sulaymarcelramos@gmail.com
Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electrónico

2. Tipo de Documento de Investigación

X	Tesis		Trabajo de Suficiencia Profesional		Trabajo Académico		Trabajo de Investigación

3. Grado Académico o Título Profesional [1]

	Bachiller	X	Título Profesional		Título Segunda Especialidad		Maestría		Doctorado

4. Título del Documento de Investigación

"Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el área de cardiología del hospital militar julio - setiembre 2022"

5. Programa Académico

Farmacia y Bioquímica

6. Tipo de Acceso al Documento

X	Abierto o Público [3] *(info:eu-repo/semantics/openAccess)*		Acceso restringido [4] *(info:eu-repo/semantics/restrictedAccess)* (*)
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS [5]

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. [6]

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	17	11	2023

Huella Digital

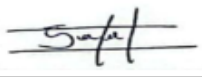

Firma

Importante

1. *Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.*
2. *Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.*
3. *Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.*
4. *En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital*
5. *Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.*
6. *Según el inciso 12.2. del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".*

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

Reporte de similitud

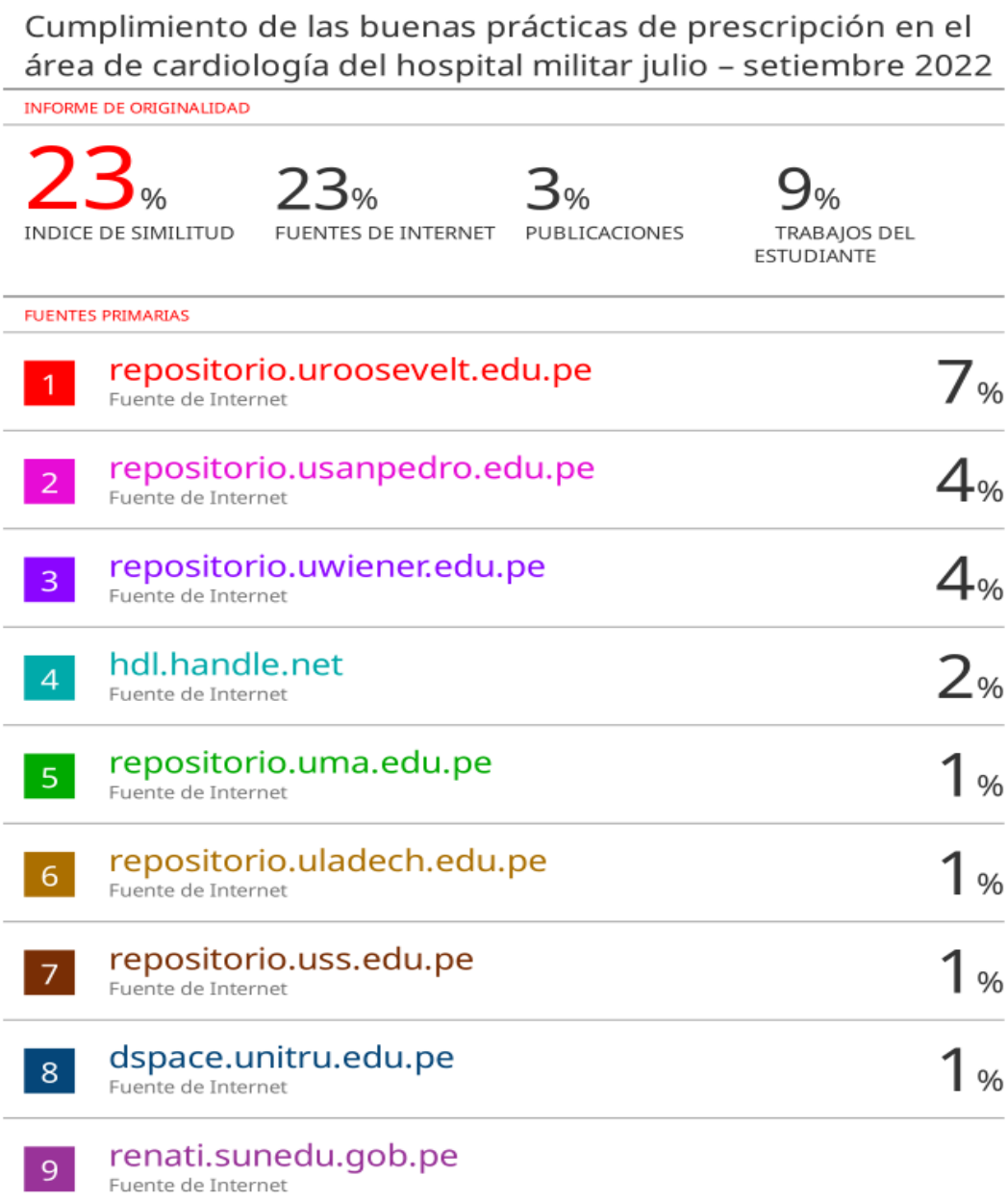

		<1 %
10	www.revistaavft.com Fuente de Internet	<1 %
11	desastres.cies.edu.ni Fuente de Internet	<1 %
12	doczz.com.br Fuente de Internet	<1 %
13	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
14	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to unap Trabajo del estudiante	<1 %
16	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.unid.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %